



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 11° edición de la **Fiesta Nacional del Reservado** en Laguna Las Encadenadas de Pigüé, a celebrarse del 6 al 12 de febrero.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la **11° edición de la Fiesta Nacional del Reservado** a realizarse en Laguna Las Encadenadas de Pigüé, del 6 al 12 de febrero. Además, se celebra la 28° Fiesta Provincial del Reservado y la 48° Fiesta de Jineteada y Folklore.

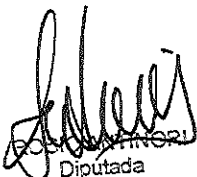
Semejante evento, convoca a una gran cantidad de persona de toda la región del sudoeste bonaerense e inclusive de La Pampa.

En esta ocasión, desde el miércoles 8 y jueves 9 habrá actuaciones de artistas locales. El viernes 10 se presentaran Los Jilgueros de Tres Arroyos y humoristas. Se terminará la noche con una bailanta popular de la mano de la banda Cumbia Manija. El sábado hará su presencia Los Nocheros y otros artistas locales.

En cuanto a las jineteadas, habrá más de 190 reservados, 14 grandes tropillas e importantes premios.

Año a año, esta fiesta de doma y folklore nuclea a miles de personas en un entorno único y natural como es la Laguna Las Encadenadas, ubicada entre los partidos de Tornquist y Pigüé.

Con el fin de lograr el éxito de la Fiesta y en pos de apoyar a las localidades de la provincia, es que solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de Resolución.


Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.